

CLASE DE SUELO	PLANO N.º	NOMBRE	ZONA DE ORDENACION
URBANO	5	DESARROLLOS LINEALES	D
DESCRIPCION	Zona lineal sobre la travesía con vuelta al Camino de las Eras escasamente consolidada.		
OBJETIVOS	Completar la zona con edificación en hilera que necesaria y exclusivamente tendrá resuelta su entrada desde la travesía, el C.º de las Eras y/o a la calle de la Fábrica.		
USO	CARACTERISTICO COMPATIBLE CONDICIONADO	Residencial. Agrícola; Ganadero; Talleres, Almacenes; Terciario; Comercio; Espectáculos; Bares; Restaurantes; Hostales; Equipamientos; Servicios del Automóvil. -	
VOLUMEN	TAMAÑO DE PARCELA	PARCELA MINIMA PARCELA MAXIMA	M² M²
	POSICION DE LA EDIFICACION	ALINEACIONES RETRANQUEOS SEPARACION LINDEROS	Las definidas en los planos No se admiten M M
	OCUPACION	FONDO COEF. OCUPACION	M 12 %
	APROVECHAMIENTO	EDIFICABILIDAD DENSIDAD	M²/M² VIV/HA
	FORMA	SOTANOS ALTURA MAXIMA/MINIMA ALTURA EN PLANTAS MAXIMA/MINIMA	N.º 1 M 8,5/- N.º B+2/B+1 (para el uso resid.)
ESTETICA	Las fachadas posteriores, deberán tener igual tratamiento que las que dan a la calle dado el carácter de borde que tiene la zona. Los cerramientos de parcela en el límite urbano serán opacos y con una altura mínima de 2,5 m.		
OBSERVACIONES	Se admiten los altillos que, en todo caso, computarán como una planta y que podrán ser vivideros en las condiciones establecidas por las normas urbanísticas.		
CLASE DE SUELO	PLANO N.º	NOMBRE	ZONA DE ORDENACION
URBANO	5	PLATAFORMA SOBRE EL NAJERILLA	E
DESCRIPCION	Zona que se está consolidando con un frente edificado sobre la travesía y naves posteriores sobre el Najerilla. Esta estructura parece interesante aunque debe ser reconducida evitando los retranqueos y las tipologías aisladas en la línea de fachada.		
OBJETIVOS	Construcción de un frente edificado a la travesía continuo y de carácter residencial aunque pueden integrarse en él naves y/o almacenes. En la parte posterior de la parcela podrán construirse edificios aislados ligados a usos económicos (Industrial, Agrícola, Ganadero, Almacenes).		
USO	CARACTERISTICO COMPATIBLE CONDICIONADO	Residencial; Industrial. Agrícola; Ganadero; Talleres; Almacenes; Terciario; Comercio; Espectáculos; Bares; Restaurantes; Hostales; Equipamientos; Servicio del Automóvil.	
VOLUMEN	TAMAÑO DE PARCELA	PARCELA MINIMA PARCELA MAXIMA	M² M²
	POSICION DE LA EDIFICACION	ALINEACIONES RETRANQUEOS SEPARACION LINDEROS	Las definidas en los planos No se admiten M M
	OCUPACION	FONDO COEF. OCUPACION	M 12 que podrán ser sobrepasados por naves o pabellones para el frente edificado. %
	APROVECHAMIENTO	EDIFICABILIDAD DENSIDAD	M²/M² VIV/HA
	FORMA	SOTANOS ALTURA MAXIMA/MINIMA ALTURA EN PLANTAS MAXIMA/MINIMA	N.º 1 M 8,5/- N.º B+2/B+1 (para el uso resid.)
ESTETICA	Cuando el proceso productivo así lo exija y siempre que se justifique su integración en el conjunto urbano podrá sobrepasarse la altura máxima con elementos puntuales, nunca con edificios y/o construcciones. Se arbolará el espacio libre de parcela y se definirá rotundamente el límite urbano.		
OBSERVACIONES	Se admiten los altillos, que, en todo caso, computarán como un planta y que podrán ser vivideros en las condiciones establecidas por las normas urbanísticas. En el plano 6 aparece un dibujo indicativo de la ordenación propuesta.		